¢0.40 EJEMPLAR

El Diario de Hoy

Auditada por ABC
Diaria 110,113
Dominical 87,901
Oct. 1981 - Septiembre 30, 1982

52 Págs. Año XLVII Nº 16076 San Salvador, El Salvador, Miércoles 27 de Julio de 1983. N. VIERA ALTAMIRANO-Fundador

Afirma Reagan:

EE.UU. DEFENDERA A SUS ALIADOS EN C.A.

(Detalles en Ultima Hora Internacional Pág. 39)

En la Constituyente:

Piden Enmendar Errores de la Reforma Agraria

El Estado deberá proceder a indemnizar en forma ecuánime el valor de los inmuebles rústicos que haya ocupado a los propietarios de los mismos, a raíz de la aplicación de la Ley Básica de la Reforma Agraria o sus derivados, sin importar cuánto fuere su monto y en plazo que no exceda en ningún caso de los 180 días a la fecha en que el inmueble fue ocupado. Esta es petición del ciudadano Carlos M. Salazar, una de las personas que acudió a la Asamblea Constituyente a exponer sus puntos de vista sobre la nueva Constitución Política.

Dice el señor Salazar, que además de lo anterior, deberá ser incluido en la nueva Constitución, lo relativo a que, mientras no sea solventada en forma clara, justa y definitiva la situación de los propietarios, en lo que se refiere a la indemnización de los inmuebles intervenidos, queda definitivamente prohibida toda nueva Ley o Decreto referente a modificaciones de la propiedad de la tierra.

A continuación hizo una exposición de razones que según su propia expresión, motivan las demandas.

Expuso que es manifiesto el incumplimiento de parte del ISTA en llegar a los pasos necesarios para indemnizar a los afectados, ya que, habiendo transcurrido más de tres años, no se han logrado resultados positivos en lo que se relaciona al pago de las propiedades afectadas, consistentes en bonos, intereses y dinero en efectivo. La Ley Básica de la reforma agraria, dice, habla de cancelación de propiedades dentro del plazo de 90 días.

Señala que una idéntica situación acontece con FINATA dentro del Decreto 207, ahora 171. Allí, recalca, impera el ofrecimiento de indemnizaciones absurdamente bajas.

MILLONES EN PERDIDAS

El señor Salazar expre-

—Favor pase a la página 39.

CENTRAL AMERICA CALDRON

FUERZAS NAVALES DE EE. UU. EN C.A.— Washington, julio 26. Fuerzas de combate de la Armada de Estados Unidos se han movilizado rumbo a las costas de Centro América, en lo que el Pentágono califica como "maniobras de rutina", para demostrar la protección hacia las naciones amigas del área centroamericana. El mapa señala la posición de las embarcaciones frente a las costas centroamericanas. (UNIFAX II de UPI).

Busque Mañana Lista de la Lotería Nacional